

## Mejor corregir ley 3de3 que vetarla

EL UNIVERSAL | CIUDAD DE MÉXICO Publicada el 2016-06-23 13:31:48



La presidenta del Colegio de Contadores Públicos de México, Rosa María Cruz Lesbros. Foto: amcpnl.org



La nueva Ley Anticorrupción tiene cosas muy buenas para la transparencia y rendición de cuentas, pero sólo requiere que se corrija la redacción relacionada en la parte de obligar a particulares a revelar la declaración 3 de 3, consideró la presidenta del Colegio de Contadores Públicos de México, Rosa María Cruz Lesbros.

"Creemos que no debe ser vetada en su conjunto porque tiene cosas buenas; sin embargo, debería regresarse al Congreso para corregir el artículo 32, para evitar confusiones cuando el objetivo es vigilar la actuación de los funcionarios públicos con el uso de recursos públicos", dijo en conferencia de prensa.

Además, sugirió que la parte de obligar al sector privado a presentar la declaración 3de3, puede ser incluida en la ley de obras públicas cuando participen en licitaciones para contratos con el gobierno.

Cruz Lesbros dijo que es muy difícil registrar el costo de la corrupción en la contabilidad, por lo que es más bien un fenómeno de percepción derivado de encuestas.

"De cuánto es la corrupción, no lo sabemos; se habla en las pláticas de café que representa el 30%, pero es una realidad que está dañando a la sociedad", señaló.